

Guayaquil, 12 de Enero del 2016

Señor
RAUL OSWALDO DEL SALTO FLORES
Ciudad.-

70813

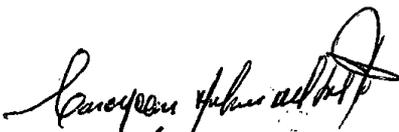
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de accionistas de la compañía **COPIERLANDIA C.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de tres años, contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

En el desempeño de sus funciones corresponde a usted, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual o conjuntamente con la Presidente.

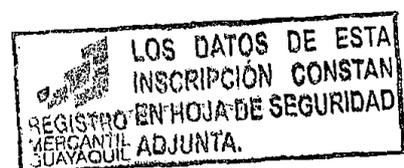
La compañía **COPIERLANDIA C.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, el 02 de Junio de año 1.994, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 07 de Septiembre de 1.994.

Muy atentamente.


CONCEPCIÓN MARLENY HERNÁNDEZ ESCOBAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COPIERLANDIA C.A.**, para el cual he sido elegido. Declaro que me he posesionado en esta ciudad de Guayaquil, el 12 de Enero del 2.016.


RAUL OSWALDO DEL SALTO FLORES
C.C. 170021735-7



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 2.097
FECHA DE REPERTORIO: 18/ene/2016
HORA DE REPERTORIO: 10:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Enero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COPIERLANDIA C.A.**, a favor de **RAUL OSWALDO DEL SALTO FLORES**, de fojas **2.144 a 2.147**, Registro de Nombramientos número **571**.

ORDEN: 2097



Guayaquil, 19 de enero de 2016

REVISADO POR: 

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1319033

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUATONVIL
RECIBO

18 FEB 2016 HORA: 16:20

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle